

Congreso impulsa cambios al sistema de concesiones mineras que podrían agravar la informalidad

El predictamen busca acortar los plazos y subir costos del sistema de concesiones, modificaciones que incentivan a la minería ilegal.



Por Claudia Gutiérrez Coveñas

10 de mayo de 2025

🕒 Lectura de 2 min

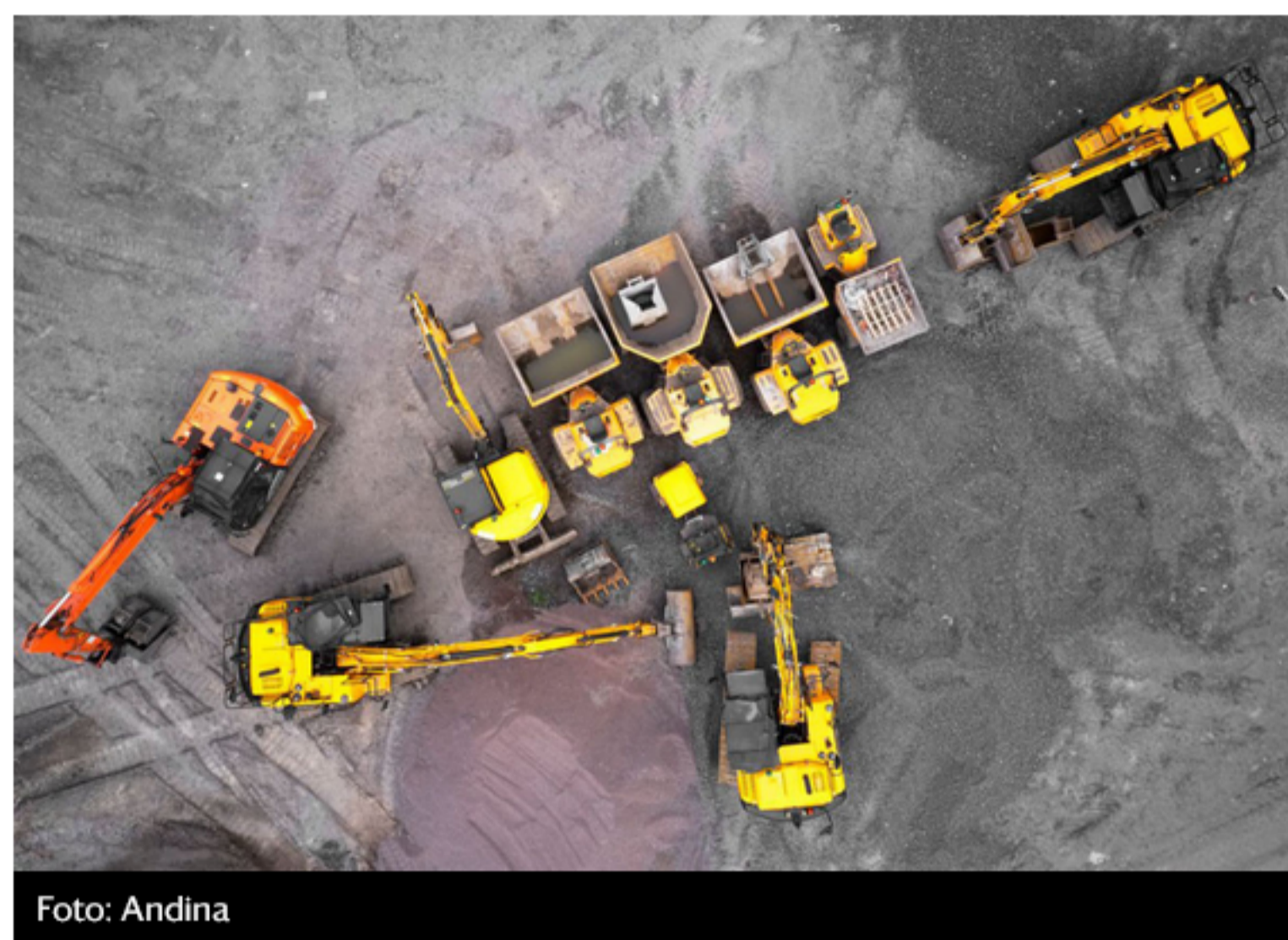


Foto: Andina

Un predictamen impulsado por la Comisión de Energía y Minas del Congreso cuyo fin es reducir los plazos de vigencia y aumentar los costos del sistema de concesiones mineras le abriría aun más las puertas a la informalidad en el sector.

Hoy, el sistema de concesiones mineras en Perú otorga 10 años a las empresas para iniciar producción antes de aplicar penalidades escalonadas y, además, fija una vigencia de 30 años. El predictamen, que ingresó a la agenda de la comisión la semana tras [el asesinato de 13 personas en Pataz](#), plantea reducir el plazo para empezar a producir a cinco o siete años, elevar las penalidades y el pago por derecho de vigencia por hectárea, y acortar la vigencia de las concesiones a 20 años, explica a esta revista el asociado de GSA Legal, Max Cuadros.

Las modificaciones endurecen el régimen para la gran y mediana minería, pero lo vuelven más favorable para la pequeña minería y la minería artesanal, señala la socia de Cuatrecasas, Ina Drago. “Hay concesiones que pagan US\$2 millones en penalidades en la escala del 5% o del 10%. Eso, en una escala del 20%, es un golpe económico importantísimo”, dice la socia de Minería de CMS Grau, María Cristina Alva.

Los nuevos plazos, además, son insuficientes y están alejados de la dinámica del sector. “El sistema de concesiones peruano es reconocido a nivel mundial. El promedio global para llevar a cabo un proyecto oscila entre los 15 y 17 años. Los tiempos no cuadran”, detalla el discovery manager de la Región de Los Andes de Anglo American, Sebastián Benavides.

Aunque el predictamen busca agilizar la rotación de proyectos y evitar áreas sin actividad, obligar a una liberación acelerada de concesiones y devolver estos terrenos al Estado los expone a ser invadidos y explotados por la minería informal. “Si una minera grande hizo estudios, será porque algo vio y querrá ir a la zona”, señala el socio de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados, Raúl Ferreyra.

El predictamen también establece nuevas causas para revocar una concesión, como suspender la producción por dos años, incluso por “fuerza mayor” o “caso fortuito”. Esto truncaría proyectos de reposición o ampliación debido a la demora en permisos, agrega Ferreyra.

Tags:

Pataz

minería ilegal

concesiones mineras

minería

“El predictamen endurece el régimen de la mediana y gran minería”

Más en Minería >

Minería

8 de mayo de 2025

Anglo American: “La mayor parte de las operaciones que van a quedar en Anglo American están en Sudamérica”



🕒 Lectura de 6 min

Minería

7 de mayo de 2025

Mina Reliquias, de Silver Mountain Resources, iniciará producción comercial en 2026



🕒 Lectura de 2 min

Minería

6 de mayo de 2025

Minem aclaró que la suspensión de actividad minera en Pataz no afectará